

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 07 SEP 2021

Proceso N° 2013-00107.

1. Previo a disponer sobre la desvinculación de la estudiante Laura Sofía González Salazar, acredítese el envío de la comunicación de la terminación de la representación a la demandante Rosa Elena Lesmes Garcia, y al consultorio jurídico de la respectiva Universidad la Gran Colombia.
2. Se requiere a ala parte demandante para que surta la notificación personal al ejecutado Marcos Filiberto Urrego Moreno.

NOTIFÍQUESE.

[Handwritten Signature]
 NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
 Juez

fg

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
 Bogotá, D.C.
Notificación por estado
 La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
 No. 072
 Fijado hoy 07 SEP 2021
 LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
 Secretario

